VXI TRIATLÓN PUERTA PALMAS DE BADAJOZ

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Badajoz (), el 16 de mayo, a partir de la 9:30 de la tarde. La prueba está organizada por la Federación Extremeña de Triatlón y cuenta con el patrocinio y apoyo del Ayto. de Badajoz a través de su Instituto Municipal de Deportes, la Dirección General de Deportes, incluyendo la prueba dentro del Circuito de Duatlón/Triatlón Euroacer Sport, además de contar con el apoyo y colaboración de entidades locales.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- 300 mtrs de natación.
- 9 kms de ciclismo
- 1,5 kms de carrera a pie.

3. FORMATO DE COMPETICIÓN:

El formato de competición, será en distancia SuperSprint, y se desarrollará en el siguiente formato:

✓ Prueba masculina:

- 2 Semifinales de 75 deportistas
- Final A: con los 35 primeros clasificados de cada semifinal, más los 5 mejores tiempos de clasificación general de las dos semifinales no clasificados por puestos.
- Final B: resto de no clasificados en la Final A.

✓ Prueba Femina:

- 1 Semifinal de 75 deportistas
- Final A: con las 35 primeras clasificadas
- Final B: resto de no clasificadas en la final A.
-

La asignación de la salida en semifinal A o B masculina, será por sorteo.

3. RECORRIDO:

Documento Anexo.

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2007 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Federación Extremeña de Triatlón u otra Federación Territorial o Nacional de Triatlón, o bien, tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 225 participantes. (150 participantes masculinos, 75 participantes femeninas. En el caso de no cubrir las plazas, se pasarían de un grupo a otro).

Se ha de cumplir con lo establecido en el reglamento de competiciones de la FETRI

5. HORARIOS:

- 8:30 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 8:30 Apertura del Área de Transición.
- 9:15 Cierra del Área de Transición para la prueba.
- **9:30 SALIDA 1** Semifinales femeninas de la prueba.
- **10:15 SALIDA 2** Semifinales masculina de la prueba.
- **11:00 SALIDA 3** Finales femeninas de la prueba.
- **11:45 SALIDA 4** Final A masculina de la prueba.
- **12:15 SALIDA 4** Final B masculina de la prueba
- 13:15 Entrega de premios.

ATENCIÓN: *Se establece un tiempo de corte para realizar la prueba, siendo esta de:*

- *10' en la Transición 1 (10' para realizar la NATACIÓN)*
- *40' en la Transición 2 (40' para realizar la NATACIÓN y la BICICLETA)*

Una vez pasado estos tiempos de cortes, las áreas de transición permanecerán cerradas y el deportista quedará fuera de carrera. (por lo que está prohibido utilizar bicicleta de BTT)

5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2007 - 2006	
2005 – 2004	JUVENIL
2003 – 2002	JUNIOR
2001 – 1998	SUB-23
1997 – 1982	SENIOR
1981 – 1972	VETERANO 1
1971 – 1962	VETERANO 2
1961 o inferiores	VETERANO 3
2005 en adelante	PARATRIATLÓN

6: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en el Parque del Guadiana, una vez terminada toda la prueba.

Premios de la General Finales A, tanto masculina como femenina:

- ✓ 1º/1ª 150€
- ✓ 2º/2ª 90€
- ✓ 3º/3ª 60€

Además se otorgará los siguientes trofeos los/as tres primeros/as de la general de las Finales B, y a todas las categorías arriba reflejada, tanto en masculino como en femenino de la finales A.

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web http://www.triatlonextremadura.com donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 11 de mayo a las 16:00.

MODALIDAD	Del 11/04 al 11/05 a las 16:00	Del 09/05 al 11/05 a las 16:00
FEDERADOS/AS	12 €	
NO FEDERADOS/AS		18€

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**, donde se contemplan las nuevas medidas de exoneraciones ante la enfermedad de la COVID19.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.

- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón (Enlace del Reglamento).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. PROTOCOLO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ADECUACIÓN DEL COVID (medidas más amplias y detalladas en anexo aparte):

- 225 participantes como máximo. En salidas de 75 participantes.
- **MASCARILLLA OBLIGATORIA**, hasta la cámara de salida.
- En los boxes, se mantendrá la **distancia mínima de seguridad** entre los participantes y las bicicletas.
- **NO** se entregará comida ni fruta.
- **NO** se dará bolsa del corredor (se está estudiando el método de entrega del obsequio al participante).
- **NO** habrá servicio de duchas.

11. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

12. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").
El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de

conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

13. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Trujillo, como parte organizadora del I Duatlón Ciudad de Trujillo se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos de Refuerzos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.
En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**